

(Traducción informal)

Departamento de Comercio de Estados Unidos
Subsecretario Adjunto para las Pesquerías Internacionales
Washington, D.C. 20230

12 de noviembre de 2020

Jean-Francois Pulvenis, Director a.i.,
Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)
8901 La Jolla Shores Drive
La Jolla, California 92037-1508

Estimado Sr. Jean-François Pulvenis,

Estados Unidos desea llamar la atención sobre un aumento de las posibles violaciones de la Resolución C-11-03 (Resolución para prohibir la pesca sobre boyas de datos). Estados Unidos mantiene boyas de datos para la Observación Océano-Atmósfera en los Mares Tropicales (TAO) y la evaluación y notificación de tsunamis en las profundidades oceánicas (DART) en todo el Océano Pacífico oriental e informa sobre las posiciones de conformidad con la Resolución C-11-03. Este año hasta la fecha, los datos de los sensores de las boyas indican que buques probablemente interactuaron con las boyas de datos en 34 ocasiones diferentes. Cuando se dispone de pruebas suficientes de que los buques de pabellón de miembros de la CIAT pueden haber sido responsables de esta actividad, lo comunicamos a la Secretaría de la CIAT para la consideración del Comité para la Revisión de la Aplicación de Medidas Adoptadas por la Comisión y nos ponemos en contacto con los Estados de pabellón pertinentes.

En el marco de la Resolución C-11-03, todos los países miembros están unidos en el objetivo de poner fin a esta actividad irresponsable que puede dañar los equipos e interferir con los sistemas de alerta de seguridad, ya que estas boyas pueden detectar tsunamis. Además, esta actividad puede perjudicar la recopilación de datos fundamentales para el estudio del uso por el atún del hábitat y la relación entre clima y reclutamiento del atún.

Se adjunta información adicional sobre el tipo de información que recogen estos sistemas y el beneficio que proporcionan a las comunidades costeras del Océano Pacífico. Incluimos este [video](#) y otros materiales que demuestran la importancia de prevenir el vandalismo en estas boyas de datos.

Le agradecemos que circule esto a todos los miembros y no miembros cooperantes de la CIAT. Solicitamos también que la Secretaría de la CIAT publique esta carta y los materiales adjuntos en la página web de la 95ª Reunión de la CIAT para su inclusión en los documentos de la reunión. Le agradecemos de antemano la revisión de esta carta y sus anexos. Si tiene alguna pregunta, contacte al Sr. Lyle Enríquez por correo electrónico a Lyle.Enriquez@noaa.gov o al 562-980-4025

Atentamente,

(fdo.)

Andrew Lawler
Comisionado de EE.UU. ante la CIAT